

Fotoparche. Un test diagnóstico dermatológico estandarizado

Photopatch test: a standarized diagnostic procedure

El fotoparche es una técnica diagnóstica dermatológica empleada desde hace bastantes años para establecer el diagnóstico en pacientes con reacciones foto-inducidas por contacto. Inicialmente esta prueba diagnóstica se realizaba sin ninguna estandarización, a criterio del facultativo encargado de efectuarla y por ello era una prueba poco utilizada considerando además las dificultades técnicas que comportaba, las dificultades de interpretación de resultados y la selección de los fotoalérgenos a incluir en la misma. Por este motivo la Sociedad Europea de Dermatitis de contacto (ESCD) y la Sociedad Europea de Fotodermatología consideraron oportuno crear un grupo de trabajo para estandarizar esta prueba diagnóstica en el año 2000.

Este grupo de trabajo (Photopatch test Taskforce) se formó con la colaboración de:

- M. Gonçalo, Coimbra University Hospital, Faculty of Medicine, Coimbra, Portugal
- Alastair C. Kerr & James Ferguson, Ninewells Hospital, Dundee, U.K.
- A. Bonneville & P. Thomas, Hôpital Claude Huriez, Lille, France.
- D. Bruynzeel & T. Rustemeyer, VU University Medical Centre, Amsterdam, The Netherlands.
- A. Gimenez-Arnau, Hospital del Mar, Universitat Autònoma / Universitat Pompeu Fabra. Barcelona, Spain.
- A. Goossens, University Hospital KU Leuven, Leuven, Belgium.
- M. Lecha, Hospital Clínic. University of Barcelona, Barcelona, Spain.
- NJ Neumann, Heinrich-Heine University, Dusseldorf, Germany.
- B Niklasson, Chemotechnique Diagnostics, Vellinge, Sweden.
- P.Pigatto, University of Milan, Milan, Italy.
- L. Rhodes, University of Manchester, Salford Royal Foundation Hospital, Manchester, UK
- R. Sarkany, St John's Institute of Dermatology. London UK

Se organizaron tres talleres con la finalidad de estandarizar el procedimiento adecuado para esta prueba. El objetivo del primero de ellos fue el establecer una metodología unitaria y determinar la forma de interpretar los resultados. Este primer paso se realizó y se publicaron sus conclusiones en 2004 en el artículo: Photopatch testing: a consensus methodology for Europe. JEADV 2004;18:679-82 de DP Bruynzeel, J Ferguson*, K. Andersen, M. Gonçalo, J. English, A. Goossens, E. Holzle, S. Ibbotson, M. Lecha, P. Lehmann, F. Leonard, H. Moseley, P. Pigatt y A. Tanew.

El objetivo del segundo fue la realización de un estudio multicéntrico Europeo (EMCPPTS) con la participación de 30 departamentos clínicos y realizado entre 2008 y 2011. En este estudio se incluyeron 19 substancias que absorben UV y 5 AINES. Los resultados de este trabajo fueron publicados con esta referencia: A European multicentre photopatch test study. The European Multicentre Photopatch Test Study (EMCPPTS) Taskforce. Br J Dermatol 2012, 166:1012-1016; incluyendo mas de 1000 pacientes. El fotopatch fue positivo en un total de 200 pacientes con 346 reacciones positivas relacionadas con antiinflamatorios no esteroides (AINES) especialmente ketoprofeno y etofenamato y filtros solares como el octocrileno, la benzofenona-3, el butil-metoxidibenzoinmetano y el isoamil-p-metoxicinamato.

Como colofón a estos trabajos previos, los miembros del grupo de trabajo, se reunieron en un tercer taller en Febrero de 2012 en Amsterdam. Este tercer taller, estuvo dedicado a analizar, después de los resultados obtenidos, los fotoalérgenos a considerar para una batería estándar de fotoparche. Se analizaron 65 sustancias fotoalergénicas incluyendo fotoalérgenos "históricos" así como nuevas sustancias en el mercado actual. La finalidad de este estudio era el establecimiento de cuáles de estos fotoalérgenos debían considerarse para establecer una batería estándar básica y una segunda batería complementaria, eliminando aquellas sustancias que actualmente no se consideraran como relevantes para esta prueba. Para ello se revisaron en cada caso las publicaciones en la literatura dermatológica, la inclusión de estas sustancias en productos en uso actualmente en el mercado Europeo o en otros mercados a los que se accede con frecuencia.

El resultado fue el siguiente: se seleccionaron 20 sustancias a incluir como batería estándar básica y 15 substancias adicionales que pudieran tener relevancia en casos especiales. Veintiséis sustancias fueron eliminadas dado que no se han hallado en el mercado Europeo actualmente o se ha podido comprobar que no se siguen utilizando. Esta estandarización no excluye

en absoluto que en determinados pacientes se puede seguir testando con productos "tal cual" usados por los pacientes. Las substancias seleccionadas corresponden a los siguientes grupos:

- Batería Europea básica incluyendo 20 substancias que comprendían los filtros solares clásicos, los filtros solares más recientes y los AINES tópicos.
- Batería complementaria incluyendo 15 sustancias con algunos filtros solares adicionales, otros AINES, 2 fármacos como el fenofibrato, la clorpromazina, y el olaquindox y antisépticos como el triclosan.

Se incluyó además una tercera batería de substancias que en la actualidad no son relevantes por su uso muy escaso, incluyendo algunos filtros solares y AINES, fármacos como la sulfanilamida, la clorpromazina o la prometazina, perfumes como el aceite de sándalo o el Musk Ambrette, y antisépticos como las salicilanilidas.

En los listados indicados se especifica la recomendación en cada substancia de la concentración y el vehículo recomendados para el parcheado. En general el vehículo es la vaselina y las concentraciones son más variables.

Los miembros del grupo de trabajo consideraron que los resultados del empleo de estas baterías de fotoparcheado podían ser revisados pasados de 5 a 10 años en función de la aparición en el mercado de nuevos filtros solares especialmente aunque también de otros productos cosméticos o fármacos

A modo de conclusión consideramos que el trabajo realizado por este grupo de trabajo es modélico. Todo el procedimiento se ha desarrollado siguiendo una planificación muy bien estructurada dedicando al trabajo todo el tiempo necesario para obtener unas metas precisas y que fueran una base perfecta para estudiar de forma objetiva y contrastada la reacciones alérgicas por contacto. Con la metodología establecida se ha podido estructurar una técnica de estudio sin incongruencias en el método y con la idea de obtener resultados objetivos valorables. Por otra parte el incluir una revisión periódica es un elemento básico y fundamental dada la variación de las causas de las reacciones de fotosensibilidad por contacto.

Con ello se consigue estructurar una técnica diagnóstica necesaria en Dermatología, que ofrece una seguridad en los resultados y por ello se constituye en un elemento de diagnóstico relevante que todos los Servicios de Dermatología deben incorporar. El estudio realizado es válido en principio para el ámbito Europeo, pero puede extrapolarse a otras zonas considerando las peculiaridades de las distintas áreas geográficas y las sustancias implicadas en cada caso.

Mario Lecha
Servicio de Dermatología. Hospital Clínic.
Universitat de Barcelona.